Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO DTIV-176 de 2020

AUNAP
Fecha: 2020-06-17 15:23:35
Radicado: I2020NC002165
No Folios: 12

Remitente: NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: CUENTA DE COBRO DE CARLOS NELSON SALAS

PARA: Doctora)
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Grupo Financiero

DE: **NELCY ESTHER VILLA ESTARITA**
Directora Técnica de Inspección y Vigilancia

ASUNTO: **CUENTA DE COBRO 06 - 2020**

Cordial Saludo

De manera atenta remito la cuenta de cobro perteneciente al siguiente contratista de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia:

-Carlos Nelson Salas Pizarro, contrato No. 016 del 10 de enero del 2020, cuenta de cobro No. 06-2020

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Directora Técnica de Inspección y Vigilancia

Anexos: (08) Folios, Formato certificación estándar, cuenta de cobro No. 06/2020, declaración juramentada, aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, formato informe de actividades mensuales, reporte resumen de pago, formato autorización descuento, aporte voluntario 3% pensión
Copia: N/A

Proyectó: Carlos Salas/ Contratista D.T.I.V
VoBo: N/A

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 1

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato 016 del 10 Enero 2020	CARLOS NELSON SALAS PIZARRO	72,314,832

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
Junio 17 del 2020	$5.500.000	01/06/2020 AL 30/06/2020

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia para apoyar en la elaboración de estudios de mercado necesarios para los procesos contractuales que se requieran, así como en el apoyo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

NOMBRE DEL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	DEPENDENCIA
NELCY ESTHER VILLA ESTARITA	DIRECCION TECNICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	RP No. 2520

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR/INTERVENTOR

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

Bogotá D.C., 17 de junio de 2020

CUENTA DE COBRO No. 06/2020

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT: 900.479.669-8

DEBE A:

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C. 72.314.832 de Santo Tomás (Atlántico)

LA SUMA DE:

Valor en Letras: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Valor en Pesos: ($5.500.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 016 de 10 de enero del 2020, correspondiente al periodo comprendido del 01/06/2020 al 30/06/2020, el cual tiene por objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia para apoyar en la elaboración de estudios de mercado necesarios para los procesos contractuales que se requieran, así como en el apoyo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Por favor Consignar en: Bancolombia
Cuenta de AHORROS No. 40457760302

Carlos N Salas P

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C. 72.314.832 de Santo Tomás - Atlántico

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DE CONTRATISTAS	Código: FT-GF-007 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS NELSON SALAS PIZARRO	ÁREA:	DIRECCION TECNICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	CONTRATO 016	FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 10 2020	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia para apoyar en la elaboración de estudios de mercado necesarios para los procesos contractuales que se requieran, así como en el apoyo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		DURACION DE LA
1. Brindar apoyo en la estructuración y elaboración de los diferentes estudios del mercado, presupuesto estimado de actividades, como insumo necesario para la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, para la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones que permita el desarrollo de proyectos y/o programas encaminados a la inspección y vigilancia de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el territorio nacional.	Apoyo a la Dirección Técnivca de Inspección y Vigilancia en la estructuración de la necesidad y estudios de mercado para la compra de equipos de bioseguridad. Apoyo en la elaboración de los estudios de mercado para contratación de capsulas divulgativas.	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
2. Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	No requirió esta actividad	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
3. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	No requirió esta actividad	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
4. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento.	Solicitud de bases de datos de permisionarios a la Dirección Técnica de Administración y Fomento, con el fin de actualizar el botón del Registro General de Pesca en la pagina de la entidad,	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
5. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de los procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	* Consolidación de informes enviados por las oficinas regionales de operativos. * Socialización a las Regionales Villavicencio y Medellin de los procedimientos de la DTIV.	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020
6. Realizar y/o apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas de acuerdo al manual de supervisión de la AUNAP vigente.	No se ha asignado está actividad.	Desde: 01/06/2020 Hasta: 30/06/2020

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: CARLOS NELSON SALAS PIZARRO

Firma:

Fecha de Entrega: miércoles, 17 de junio de 2020

SUPERVISOR

Nombre: NELCY ESTHER VILLA ESTARITA

Firma:

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTION FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 1
		Vigencia desde: 21/01/2020

Bogotá, 17 de Junio del 2020.

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 72.314.832 expedida en Santo Tomás – Atlántico, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de Mayo del año 2020.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de Junio del 2020 provenientes del contrato N° **017-2020** suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

☐ Por corresponder al **PRIMER PAGO** del contrato _____; **NO** adjunto planilla de pago por aportes a la seguridad social.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Dada en la ciudad Bogotá, a los 17 días del mes de junio de 2020.

Cordialmente,

Carlos N Salas P

FIRMA DEL CONTRATISTA
CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
CC. 72.314.832 de Santo Tomás.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72314832		SALAS PIZARRO CARLOS NELSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 13 N° 8A - 17	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	637241565	9406585553	I	2020/06/08	2020/05/28	BANCOLOMBIA	0	$364,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,200,000	$66,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,200,000	$66,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
Ciudad: SANTO TOMAS Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$2,200,000	$66,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
1	CC	72314832	SALAS CARLOS	230301	30	$2,200,000	$66,000	EPS010	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$23,000	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,200,000	$66,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0

2020/05/28 03:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72314832		SALAS PIZARRO CARLOS NELSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 13 N° 8A - 17	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	637241565	9406585553	I	2020/06/08	2020/05/28	BANCOLOMBIA	0	$364,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,000	$0	$0	$66,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$66,000	$0	$0	$66,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0	$0	$23,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,000	$0	$0	$23,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$364,000	$0	$0	$364,000

2020/05/28 03:17 PM

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Versión: 5
		Fecha: 21/01/ 2020

BOGOTA, Junio 17 del 2020

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificada(o) con cédula de ciudadanía número 72.314.832expedida en SANTO TOMAS, me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019-Art 42 (Artículo 387 y Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 Artículo 4; declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

1. Hijos hasta 18 años de edad (Adjuntar Registro Civil en la primera cuenta)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
TI	1.042.856.709	SALAS MANJARRES KARLA SOFIA	10

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos Certificación vigente por contador)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

Para dar cumplimiento a la **Ley de 1819 diciembre 29 de 2016 PARTE I y Decreto 2250 diciembre 29 de 2017,** como persona natural perteneciente a la categoría de rentas cedulares, certifico que:

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos corresponden a rentas de trabajo. (Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y Decreto 1070, articulo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta: ___ **Soy Declarante de Renta: _X__**

Mis ingresos en desarrollo de mi actividad profesional o tecnológica del año anterior (2019) son **SI** ___o **NO** _X_ superiores a 3.500 UVT´S ($ 124.625.000) correspondiente para trámites durante la vigencia 2020.

De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019; SI** __ o **NO** X_ celebre contratos de ventas de bienes o prestación de servicios gravados en el 2019 o durante el 2020 por un monto individual superior a 3.500 UVT´S ($ 124.625.000).

De acuerdo al Artículo 437 –parágrafo 3 del estatuto tributario NO X_ soy responsable de IVA

Atentamente,

Carlos N Salas P

Nombre: CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C: 72.314.832 DE SANTO TOMAS
Dirección: CALLE 151 No.9-17
Teléfono: 3017255397

Bogotá, junio 17 de 2020

Doctora
NELCY VILLA ESTARITA
Directora de Inspección y vigilancia
AUNAP

ASUNTO: PAGO PARCIAL VOLUNTARIO DE APORTE AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Cordial saludo.

Por medio del presento escrito le informo que me acojo al beneficio voluntario del pago parcial de la cotización a pensiones reduciendo la tarifa a 3% para el periodo de **mayo** cuya cotización debe pagarse en el mes de junio de 2020, según disposición del gobierno nacional mediante Decreto Ley 558 del 15 de abril del presente año.

La medida se tomó en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica que se declaró en el país para afrontar la pandemia del Covid- 19 y la idea busca beneficiar a los empleadores y trabajadores independientes, para que disminuyan sus cargas económicas y tengan liquidez durante los próximos meses.

Por tal motivo dejo constancia de haberme acogido voluntariamente a este beneficio.

Lo anterior para sus fines pertinentes,

Cordialmente,

Carlos N Salas P

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
Contratista DTIV

Bogotá, 17 dejunio del 2020.

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

ASUNTO: Autorización de Descuento – Aporte Solidario por el COVID 19.

Respetados señores:

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO identificado (a) con la C.C.72.314.832 de Santo Tomás (Atlántico), acuerdo al artículo 9 del decreto 568 del 15 de abril de 2020, **Aporte Solidario Voluntario por el COVID**, en mi calidad de:

☐ Servidor público en los términos del artículo 123 de la Constitución Política, o

☒ Persona natural vinculada mediante contrato de prestación de servicios a la gestión pública,

SI ☐ NO ☒ me permito AUTORIZAR a la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP para que me sea descontado este aporte teniendo en cuenta la respectiva tarifa que me corresponde por mi salario/honorarios devengado respectivamente así:

MES QUE AUTORIZO EL DESCUENTO: _____

Cordialmente,

Carlos N Salas P

C.C. 72.314.832 de Santo Tomás (Atlántico)

Bogotá D.C., 17 de Junio de 2020.

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Bogotá

Asunto: **Declaración Juramentada – Información de contratos suscritos con el Estado para la determinación de la base de liquidación "Impuesto Solidario por el COVID 19" Decreto 568 de 2020 y concepto DIAN No 100208221-513.**

Respetados señores:

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado con cédula de ciudadanía número 72.314.832 expedida en Santo Tomás (Atlántico), en calidad de contratista por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión pública de la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP,** declaro bajo la gravedad de juramento y para efecto de la determinación de la base de liquidación y si aplica o no la deducción establecida en el decreto No. 568 del 15 de abril de 2020 artículo No. 3, denominado "Impuesto Solidario COVID19" relaciono a continuación los ingresos por concepto de los contratos con entidades públicas, así:

ENTIDAD	CONTRATO No.	INGRESO MENSUAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	016	$5.500.000
TOTAL INGRESOS DEL MES		$5.500.000

Atentamente,

Carlos N Salas P

Nombre: CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C: 72.314.832
Dirección: CALLE 151 No.9-17
Teléfono: 3017255397